Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 15 Del: 01 de diciembre de 2025 Al: 07 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 45,992,147.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	5.080%	100.00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 2,336,401.07	$ 45,992,147.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

Se realizo la instalación de la señalética institucional, incluyendo la instalación de señalética accesible tipo Braille, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad y la correcta identificación de los espacios para todos los usuarios faltantes. Así las cosas, la ejecución de actividades en esta ORIP llego al 100%.

*** El 04 de diciembre de 2025 se realizo recorrido, donde se dejo constancia de la entrega de la sede Ubaté a satisfacción a la entidad y al registrador. Se elaboro la respectiva acta de recibo a satisfacción; en ella se dejaron algunas observaciones de post ventas que serán atendidas a principios de la siguiente semana.**

NOTA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra.

*** El valor final ejecutado en la ORIP será el que se registre en el acta de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas FINAL.**

* El 05 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría una vez corrigió el acta y las memorias, dio aval a la revisión preliminar del cobro 90%.

IMAGENES AVANCE





INSTALACIÓN DE SEÑALETICA EN OFICINA GENERAL Y SELAÑETICA TIPO BRAILLE







INSTALACIÓN DE SEÑALETICA EN OFICINA GENERAL Y SELAÑETICA TIPO BRAILLE

OBSERVACIONES
* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-121–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión el aval del cronograma de actividades actualizado con el modificatorio No 1 para revisión y aprobación. Hasta la fecha no se tiene la aprobación por parte de la supervisión por parte de la SNR. * El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-122–2443–2025, la interventoría dio aprobación del informe mensual No 2 del contrato de obra. * El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-123–2443–2025, la interventoría solicito al contratista de obra la entrega del informe mensual No 3. * El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito a la supervisión el estado de revisión de la documentación correspondiente al segundo pago directo (segundo cobro fijo) del contrato de interventoría 2443-2025. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la supervisión. * El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-124–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1 del contrato de interventoría, para revisión y aprobación. * El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría de acuerdo solicitud de la supervisión, remite a la misma el cronograma (entrega) de las ORIP de Puerto Boyacá y Salazar de las Palmas. * El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico el contratista de obra reitero respuesta a la solicitud de suspensión del contrato por falta de pago por parte de la entidad. La interventoría reitero la solicitud de respuesta a la supervisión el 2 de diciembre de 2025, dado que esta falta de respuesta y de recursos económicos puede llegar a poner en riesgo la terminación del contrato. Hasta la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad. * El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0487201125, el contratista de obra solicito la inclusión del ítem no previsto Np 16. * El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0503011225, el contratista de obra remitió justificación del ítem no previsto Np 17. * El 02 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0506011225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes. * El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió el informe mensual No 3 SST y ambiental para revisión preliminar de la interventoría. * El 03 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0513031225, el contratista de obra remitió las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1. * El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito de carácter urgente reunión entre las partes, debido a que no se tuvo respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el contratista de obra, teniendo en cuenta que ya estamos próximos a terminar el contrato. * El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió los informes semanales 10, 11 y 12 para revisión de la interventoría. * El 04 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0514041225 el contratista de obra remitió los APUS de ítems no previstos No 13, 14 y 15 (Puerto Boyacá); lo anterior para revisión y aval de la interventoría. El mismo día la interventoría realizo observaciones y finalmente el 05 de diciembre de 2025 el contratista de obra remitió los Apus de los ítems no previstos corregidos. * El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría realizo observaciones al informe mensual SST y Ambiental No 3 del contratista de obra. * El 05 de diciembre de 2025 mediante comunicado, la supervisión dio respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizado por el contratista el día 26 de noviembre de 2025. * El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión los Apus de los ítems no previstos No 12, 13, 14 y 15 para revisión y aprobación final * El 06 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0520061225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes. * El 7 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría realizo y remitió al contratista de obra, observaciones a los informes semanales 11 y 12. * La interventoría reitera preocupación por los documentos de cobro que está presentando el contratista de obra, dado que persisten los innumerables errores y observaciones que le ha indicado la interventoría al contratista a lo largo del proyecto y que debe tener en cuenta cuando elabora y presenta la documentación de los respectivos cobros, sin que estos sean atendidos por el mismo contratista generando grandes demoras y reprocesos. * Se sigue evidenciado que, por el afán de cobrar, el contratista de obra no revisa ni verifica que documentación está presentando a la interventoría ni el contenido del mismo. * La interventoría con el fin de que se avance en las respectivas facturaciones, es la que ha elaborado y corregido las respectivas actas de cobro presentadas inicialmente por el contratista de obra, lo que ha ocasionado demora en la respectiva revisión y tramite. Adicionalmente, estas acciones del contratista de obra han afectado la facturación de la interventoría. Por lo tanto, se reitera al contratista de obra cumplir correctamente y atender las observaciones reiteradas de la interventoría a los respectivos cortes de obra.

ELABORO: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISO Y APROBO: SUPERVISION / APOYOS A SUPERVISION	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO